



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 690

-2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 12 SEP 2024

**VISTO:** El Memorandum N° 2490-2024/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 3366497 y Reg. Exp. N° 2438409; y,

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 482-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 02 de julio del 2024, se modifica con efectividad a partir del 21 de junio del 2024 el artículo 1° de la Resolución Gerencial General Regional N° 381-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 29 de mayo del 2024, para designar al Ing. Civil Magno Esteban Paucar Mejía en el cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Huancavelica y establecer su vinculación como como Servidor Público de Alto Rendimiento con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial (FAG) en el marco de la Ley N° 31912; designación que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de expedida la presente Resolución, la designación del Ing. Civil **MAGNO ESTEBAN PAUCAR MEJÍA** en el cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Huancavelica, vinculado como como Servidor Público de Alto Rendimiento con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial (FAG) en el marco de la Ley N° 31912, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 482-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 02 de julio del 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTÍCULO 2°.- DISPONER** que el Ing. Civil Magno Esteban Paucar Mejía, previa las formalidades de Ley, deberá cumplir con realizar la Entrega de Cargo conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: “Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTÍCULO 3°.- PRECISAR** que concluida la designación del Ing. Civil Magno Esteban Paucar Mejía como Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Huancavelica,





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

No. 690 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 12 SEP 2024

también se resuelve automáticamente el Contrato de Locación de Servicios N° 001-2024/ORA-OGRH, de fecha 21 de junio del 2024; por tanto, se encarga a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos efectuar las acciones de carácter administrativo respectivas e informar, dentro de los cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución, a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, y a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), para la atención correspondiente.

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR** la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos e interesado, para los fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán  
GERENTE GENERAL REGIONAL



DOCQ/cgmc